

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 142

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Foro** Nacional de Turismo, llevado a cabo entre los días 15 y 17 de junio de 2022, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito.

1. **Daives.** (1.035-D.-2022.)
2. **Montoto.** (2.345-D.-2022.)
3. **Neder, Moyano, Montoto.** (2.599-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Daives y los proyectos de resolución de la señora diputada Montoto y el de la señora diputada Neder y otras señoras diputadas, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Foro Nacional de Turismo, a realizarse en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Foro Nacional de Turismo, desarrollado del 15 al 17 de junio de 2022, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2022.

Gustavo Santos. – Gabriela Pedrali. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcela Ántola. – Gustavo Bouhid. – María C. Britez. – Virginia Cornejo. – Ramiro Fernández Patri. – Ana C. Gaillard. – Ricardo Herrera. – María L. Montoto.

– Claudio J. Poggi. – Roxana Reyes. – Carlos A. Selva. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Daives y los proyectos de resolución de la señora diputada Montoto y el de la señora diputada Neder y otras señoras diputadas, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Foro Nacional de Turismo, a realizarse en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Gustavo Santos.

ANTECEDENTES

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su interés legislativo al Foro Nacional de Turismo que se realizará en la ciudad de las Termas de Río Hondo en la provincia de Santiago del Estero, los días 8, 9 y 10 de junio de 2022, bajo el lema de la OMT (Organización Mundial del Turismo): “Repensar el turismo”.

Ricardo D. Daives.

Las/los señoras/es diputadas/os Moyano, Caliva, Bertone, Neder, Brue, Navarro, Chahla, Moisés, Selva, Pedrini y Yutrovic solicitan ser adherentes.

* Art. 108 del Reglamento

II

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización del Foro Nacional de Turismo 2022 en la ciudad de Termas de Río Hondo del 15 al 17 de junio.

María L. Montoto.

III

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el Foro Nacional del Turismo a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de junio en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

*Estela M. Neder. – María L. Montoto. –
Nilda Moyano.*